

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "QUEZADA & ALVAREZ SEGURIDAD PRIVADA, QWALSEG C.L."

En Quito, a los 29 días del mes de marzo del 2016, a las 16H00, en las oficinas ubicadas en las calle Inglaterra E3-58 Y Av. Eloy Alfaro, Edificio Novoa, Piso 8, Oficina 801; se reúnen los accionistas de la compañía conforme al listado a continuación: **1)** Señora Rita Mercedes Jacqueline Quezada Godoy propietaria de 5.000 acciones de \$ 1,00 cada una; **2)** Señor Paúl Santiago Álvarez Paredes propietario de 5.000 acciones de \$ 1,00 cada una. Los mencionados representan el 100% del capital social. Preside la Junta el señor Paúl Santiago Álvarez Paredes, en su calidad de Gerente General, y como Secretaria actúa la señora Rita Mercedes Jacqueline Quezada Godoy, en su calidad de Presidente. El Presidente, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía "Quezada & Álvarez Seguridad Privada, Qualseg C.L." conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que ha sido previamente acordado entre los presentes, y queda establecido de la siguiente manera: **PRIMERO.-** Conocer y aprobar el Informe del Gerente General. **SEGUNDO.-** Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2015. **TERCERO.-** Conocer y resolver sobre el destino del resultado del ejercicio 2015. **CUARTO.-** Aprobación del Informe de Comisario. **QUINTO.-** Designación de Comisario para el año 2016 y fijación de honorarios.

Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- Toma la palabra el Gerente General, Paúl Santiago Álvarez Paredes, y presenta a la Junta su Informe del año 2015; que puesto a conocimiento de la Junta, es aprobado en unanimidad.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente General y presenta a la Junta el Estado de Situación Financiera correspondiente al año 2015. Puesto a conocimiento de la Junta, de forma unánime, se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera del año 2015.

TERCERO.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía, e informa a la Junta que, conforme a lo expresado en su informe y representado en el Estado de Situación Financiera; la Pérdida del Ejercicio es de \$ 17.325,57; y, propone a la Junta que en el año 2016, se Acumule en la cuenta: Pérdidas Acumuladas. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta resuelve por unanimidad aprobar éste punto.

CUARTO.- La Comisario procede a dar lectura a su informe del año 2015. Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad aprobar el mismo.

QUINTO.- Toma la palabra la Secretaria y propone re-elegir para el año 2016 a la señora Lina Marianela Erazo Saavedra como Comisario con un honorario de US\$ 250= (Doscientos cincuenta 00/100 dólares), nombramiento que es aceptado en unanimidad.

Una vez tratados los puntos acordados, se da un corto receso para preparar el Acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 17:30 horas. En constancia de lo tratado y en aprobación del Acta firman:

f).- Rita Mercedes Jacqueline Quezada Godoy Presidente / Secretaria / Accionista. f).- Paúl Santiago Álvarez Paredes Gerente General / Accionista. f).- Comisario.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑÍA.- LO CERTIFICO.-



Rita Mercedes Jacqueline Quezada Godoy

Secretaria de la Junta